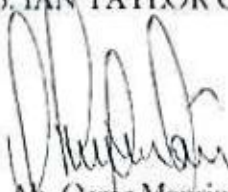


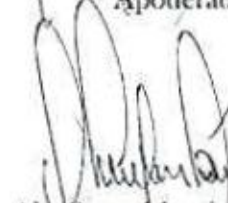
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía IAN TAYLOR CHILE S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Oscar Manrique Gómez, como propietaria de cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta (55.680) acciones; y 2) La compañía INVERSIONES Y SERVICIOS TAYLOR LIMITADA, debidamente representada por su Apoderada, señorita Ab. Katherin Philipp Paulson, como propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Noventa y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 96.000,00) dividido en noventa y seis mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, Auditores Externos y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, **TERCERO:** Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014." Preside la sesión, por la ausencia del titular, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario el suscrito señor Joel Rafael Banchon Mateo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, los Auditores Externos y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Administración, los Auditores Externos y el Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden

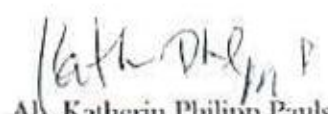
del Día, por lo que igualmente por Secretaria, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido el Gerente General manifiesta a la Sala que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una pérdida de \$133,163.00, por lo que solicita que la Junta resuelva sobre el particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a la señorita CPA. Johanna Elizabeth Mendoza Tene como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

p. IAN TAYLOR CHILE S.A.


Ab. Oscar Manrique Gómez
Apoderado


Ab. Oscar Manrique Gómez
Presidente de la Sesión

p. INVERSIONES Y SERVICIOS
TAYLOR LIMITADA


Ab. Katherin Philipp Paulson
Apoderada


Joel Rafael Banchon Mateo
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía IAN TAYLOR CHILE S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Oscar Manrique Gómez, como propietaria de cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta (55.680) acciones; y 2) La compañía INVERSIONES Y SERVICIOS TAYLOR LIMITADA, debidamente representada por su Apoderada, señorita Ab. Katherin Philipp Paulson, como propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Noventa y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 96.000,00) dividido en noventa y seis mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, Auditores Externos y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, **TERCERO:** Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014." Preside la sesión, por la ausencia del titular, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario el suscrito señor Joel Rafael Banchon Mateo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, los Auditores Externos y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Administración, los Auditores Externos y el Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden

del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido el Gerente General manifiesta a la Sala que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una pérdida de \$133,163.00, por lo que solicita que la Junta resuelva sobre el particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a la señorita CPA. Johanna Elizabeth Mendoza Tene como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- *1) p. IAN TAYLOR CHILE S.A., Ab. Oscar Manrique Gómez, Apoderado; 1) p. INVERSIONES Y SERVICIOS TAYLOR LIMITADA, Ab. Katherin Philipp Paulson, Apoderada; 1) Ab. Oscar Manrique Gómez, Presidente de la Sesión; y, 1) Joel Rafael Banchon Mateo, Gerente General-Secretario*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 21 de abril de 2014.-


x
Joel Rafael Banchon Mateo
Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA
ANÓNIMA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014**

.....

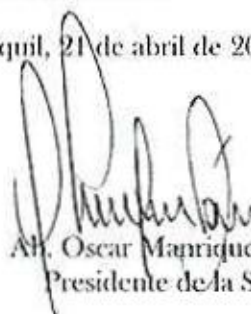
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 21 de abril de 2014, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía **IAN TAYLOR CHILE S.A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Oscar Manrique Gómez, como propietaria de 55.680 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 55.680 votos;
- 2.- La compañía **INVERSIONES Y SERVICIOS TAYLOR LIMITADA**, debidamente representada por su Apoderada, señorita Ab. Katherin Philipp Paulson, como propietaria de 40.320 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40.320 votos;
- 3.- El señor **Joel Rafael Banchon Mateo**, en su calidad de Gerente General y Secretario de la sesión.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Noventa y seis mil Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en noventa y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 21 de abril de 2014.-


Ab. Oscar Manrique Gómez
Presidente de la Sesión


x
Joel Rafael Banchon Mateo
Gerente General-Secretario